



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada	☐
		Pública Reservada	☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7046964 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional Antioquia – Gestión del Talento Humano
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7046964 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de noviembre del 2024
OBJETO	5_373 Suministrar uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia.
CONTRATISTA	DEBLANCO S.A.S
CC o NIT	860401844-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Medellín PARÁGRAFO: Para todos los efectos legales y contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín calle 51 # 57-70.
FECHA DE INICIO	25 de noviembre del 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato se fija en cuarenta y cinco (45) días calendario, sin exceder el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar el monto del presupuesto disponible, contado a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.107.217 (Cuarenta y cinco millones ciento siete mil doscientos diecisiete pesos).
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 45.107.217 (Cuarenta y cinco millones ciento siete mil doscientos diecisiete pesos).
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado máximo mediante DOS (2) pagos parciales según lo facturado por el contratista, máximo, dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150



	<p>de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La facturación deberá ser presentar electrónicamente y debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por la Dirección General del Sena.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Uno (01)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/11/2024 al 11/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para una correcta prestación del servicio en las condiciones requeridas por el SENA y ofrecidas por el CONTRATISTA	El proveedor cumplió con la entrega del paquete de órdenes solicitadas por el apoyo designado para el contrato, contando con el personal, logística, infraestructura adecuada en el establecimiento de comercio para la atención de los funcionarios del SENA objeto de esta contratación.	El proveedor entregó el paquete de órdenes de entrega correspondiente a las prendas indicadas en el análisis del sector, se adjunta Excel donde se pueden validar las prendas denominado “Planilla salud y belleza y calzado especial E.P con ordenes que corresponde a cada funcionario” Se recibieron 57 órdenes que corresponden a 57 funcionarios.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1480 de 2011, del 12 de octubre de 2011, “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”. En especial con la garantía general, de que trata el Estatuto del Consumidor.	El proveedor envió por correo electrónico la información del almacén, con la dirección, teléfono y personal para la atención de los empleados públicos beneficiarios de esta contratación, donde los empleados reclamaron la los uniformes de salud y belleza y calzado especial correspondiente según el Manual de ropa de trabajo vigente.	La tienda autorizada para que los funcionarios reclamen es Medellín en la cra 48 # 7-328 mall vegas 10-local 328 de lunes a sábado de 9:30 a.m a 4:30 p.m .
3. Definir un cronograma de actividades al inicio de la ejecución contractual (máximo a los tres días calendarios siguientes a la fecha de inicio) en el cual se detallen las fechas y horarios de entrega de las tarjetas de dotación u órdenes de entrega de los uniformes de salud y belleza y calzado especial al SENA. Así mismo, deberán definirse las fechas y horarios de atención disponibles en el establecimiento de comercio ofertado y contratado.	Al inicio del contrato se definió un cronograma de entrega de las órdenes con el supervisor, estableciendo fechas y horarios de entrega de las órdenes a la entidad y posteriormente a los empleados públicos.	N/A



<p>4. Entregar al almacén del complejo central del SENA Antioquia, a cargo del Grupo de Apoyo Mixto, las tarjetas de dotación u órdenes de entrega de vestuario conforme a las cantidades indicadas previamente por el supervisor contractual, acorde con las especificaciones técnicas y valores unitarios y total ofertados y contratados por la entidad.</p>	<p>Se entregó al Almacén Central del SENA Antioquia las órdenes de entrega de la los uniformes de salud y belleza y calzado especial para los empleados públicos según la información suministrada previamente por la entidad.</p>	<p>El 02 de diciembre a las 2:00 p.m. se le entregaron las órdenes de entrega al Almacén Central del SENA Regional Antioquia, verificando cada una de las órdenes recibidas y que estuvieran acorde con la información previamente enviada por el SENA, es decir, se revisó orden por orden verificando que las cantidades y el valor de las prendas y el calzado correspondieran al valor de la oferta económica presentada. La entrada al almacén se realizó mediante Nota de Entrada # 158825 del 04/12/2024 y a partir del 05/12/2024 comenzó la entrega a los 57 funcionarios con derecho a recibir la ropa de trabajo en la vigencia. Hace parte integral del presente informe la mencionada acta de entrada.</p> <p>Anexo también se entregaron los siguientes documentos:</p> <p>Factura remitida por el proveedor Formato GIL-F-010ActaReciboaSatisfacciondeBienesV7 y Formato GIL-F-014SolicituddeBienesparaUsodeCuadadantesV06</p>
---	--	---



<p>5. El contratista se compromete a reemplazar en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles los bienes o elementos que le sean devueltos por presentar imperfectos o daños ajenos al mal trato. El proveedor se encargará de recoger las prendas en cada uno de los lugares donde existan reclamaciones por devoluciones o defectos y devolverlas nuevamente dentro de los plazos establecidos sin que esto genere valor adicional.</p>	<p>Hasta el momento no se han presentado devoluciones, fallas o daños ajenos.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Entregar los uniformes de salud y belleza y calzado especial de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas (Anexo. Especificaciones Técnicas), permitiendo la escogencia de los elementos por cada beneficiario, entre la existencia total</p>	<p>El proveedor entregó paquete de órdenes de los uniformes de salud y belleza y calzado especial para redimir en el almacén propio el cual cuenta con existencias, variedad de colores, estilos para la elección y uso de los empleados públicos.</p>	<p>A la fecha del presente informe y dado que las entregas de las órdenes a los funcionarios beneficiarios de las mismas sólo inició hasta el 05/12/2024 en cada centro de formación, por medio de los 12 almacenes de cada uno de los centros de costo, que pertenecen a la regional Antioquia, no se tiene reporte alguno de dificultades frente a los inventarios en el establecimiento de comercio.</p> <p>Con corte al día de elaboración el presente informe se encuentra en proceso de revisión los reportes de entrega por parte de cada uno de los almacenes de los centros de formación, que consiste en la generación y entrega de las notas de salida de las órdenes realizadas a cada funcionario. Así mismo, el reporte del número de órdenes redimidas por estos ante el establecimiento de comercio ofertado por el contratista será subido al secop II en el mes de diciembre.</p>



7. Mantener un inventario suficiente que le permita garantizar que en los establecimientos existan variedad de uniformes y calzado en todas las tallas del mercado y la entrega oportuna de los elementos requeridos	El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas de la oferta económica las cuales fueron revisadas en el establecimiento de comercio y se validó la existencia de inventario que garantice variedad de uniformes de salud y belleza y calzado especial para la elección de los empleados públicos beneficiarios de esta contratación.	N/A
8. Entregar un informe mensual donde conste el listado de prendas entregadas, tallajes, nombre a quien entregó, número de documento de identidad a quien entregó, soportes de la entrega (formato firmado por el trabajador) y establecimientos donde ha entregado. Dicho informe deberá estar acompañado de evidencias fotográficas y en general, cualquier soporte que de cuenta de la debida ejecución contractual.	Los empleados del SENA recibieron las órdenes para reclamar los uniformes de salud y belleza y calzado especial a partir del 05 de diciembre de 2024 en el establecimiento de comercio autorizado por el Proveedor, por tanto, el informe se fue solicitado al proveedor el cual nos enviara el reporte la finalizando diciembre.	N/A
9. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	El proveedor cumplió con el paquete de entrega de las ordenes de los uniformes de salud y belleza y calzado especial solicitadas por el apoyo designado para el contrato la fecha de entrega fue el 29 de noviembre de 2024.	El SENA envió al proveedor el archivo en Excel denominado "Formato información ordenes de entrega contrato uniformes de salud y belleza" al correo de Andres Felipe Muñoz asemed@deblanco.com.co, obteniendo una respuesta del proveedor con la lista de los números de órdenes de entrega para cada funcionario.



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Para el presente contrato no se definieron criterios ambientales ni energéticos. Los criterios de SST fueron valorados en la etapa previa durante el proceso de selección.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/12/2024	FEH23361 del 02/12/2024	\$42.896.939,12	\$42.896.927,12	\$2.210.289,88	95,10%
	NC 1-7166	\$12,00			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Periodo de pensión noviembre, periodo de salud diciembre.	Planilla nro. 7951973593 del 06/12/2024
-----------------------------	---	---

El contratista remitió dos certificaciones suscritas por el representante legal WILLIAM ERNESTO CAQUEZA GARCIA, fechada el 06/12/2024 donde consta que; *“en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **DEBLANCO SAS**, identificada con el NIT: **860.401.844** – 0 certifico que, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de noviembre de 2024, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007”*

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101456849		
FECHA EXPEDICIÓN	22/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



Cumplimiento	19/11/2024	30/04/2024	\$9.021.443,40
Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	31/12/2024	\$2.255.360,85
Calidad del servicio	19/11/2024	30/04/2024	\$9.021.443,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-40-101244364		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	19/11/2024	31/12/2024	\$260.000.000.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Valor total del contrato	\$ 45.107.217,00
Valor del Pago NRO. 1	\$42.896.927,12
Saldo del Contrato	\$ 2.210.289,88
% Porcentaje de Ejecución Total	95,10%

Los funcionarios están recibiendo la ropa y el cazado acorde con las fichas técnicas.

El contrato se está ejecutando sin dificultades y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en las condiciones pactadas, por tanto, a la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que el contratista se ha mostrado dispuesto en lo corrido de la



ejecución contractual a los requerimientos realizados desde la supervisión, atendiendo las reuniones que han sido citadas y en general informando los avances en el proceso de ejecución el objeto y el alcance contractual.

Total anexos al presente informe cincuenta y dos (52) folios: Planilla de seguridad social, certificado de paz y salvo de seguridad social expedido por revisor fiscal, Factura No. FEH23361 y Nota crédito 1-7166, Formato GIL-F-010ActaReciboaSatisfacciondeBienesV7, Formato GIL-F-014SolicituddeBienesparaUsodeCuentadantesV06, Nota de Entrada # 158825 del 04/12/2024, relación de órdenes por funcionarios, Planilla salud y belleza y calzado especial E.P con ordenes que corresponde a cada funcionario.

Soportes documentales publicados en la plataforma Secop II que pueden ser consultado en el enlace:

Para constancia se firma el once (11) de diciembre de 2024

PATRICIA ARISTIZABAL CORREA
Supervisora del contrato

VANESSA ARANGO RAMÍREZ
Apoyó técnico

Elaboró: Vanessa Arango Ramirez – Contratista GTH

Revisó: Kelly Johanna Jimenez – funcionaria GTH



DEBLANCO S A S
NIT 860.401.844-0
Cra 48 No. 7-328 Local 328
Tel: (57) 3137997033 - (604) 4480109
Medellín - Colombia
facturas@deblanco.com.co
www.deblanco.com.co

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764083788758 aprobado en
20241121 prefijo FEH desde el número 23309 al 24000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4642 - Comercio al por mayor de prendas
de vestir

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA MEDELLÍN NO. FEH
23361

Fecha y hora Factura
Generación: 02/12/2024,
14:37
Expedición: 02/12/2024, 15:01

Nombre del Cliente
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

Nit ó C.C.
899.999.034-1

Fecha de Vencimiento
2025-01-01

Razón Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

Dirección
CALLE 57 #8-69

Teléfono
(601) 5462000 - Ext. 000

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
VANESA ORTIZ

Centro de Costo
005

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Referencia	Descripción	Bodega	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Vr. Total
1		TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO		8.00	151,600.00	0.00	1,443,232.00
2		TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA		36.00	154,900.00	0.00	6,635,916.00
3		UNIFORME DE BELLEZA DAMA		8.00	166,400.00	0.00	1,584,128.00
4		UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO		17.00	162,200.00	0.00	3,281,306.00
5		UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA		51.00	180,200.00	0.00	10,936,338.00
6		UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO		6.00	294,408.00	0.00	2,102,073.12
7		UNIFORME QUIRURGICO DAMA		24.00	270,090.00	0.00	7,713,770.40
8		ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA		10.00	111,910.00	0.00	1,331,729.00
9		ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO		16.00	117,500.00	0.00	2,237,200.00
10		ZAPATOS DAMA ENFERMERIA		42.00	112,670.00	0.00	5,631,246.60

Total items: 10

OBSERVACIONES:

Responsable de IVA . No autoretenedores Act, Economica 4642
Para Felicitaciones, sugerencias, quejas o reclamos escribenos a
servicioalcliente@deblanco.com.co. Para pagos por favor realizar transferencia a Cuenta
Corriente Bancolombia No.66231311711
No. CO1.PCCNTR.7046964 DE 2024
SENA ANTIOQUIA

Valor en Letras:

Cuarenta y dos millones ochocientos noventa y seis mil novecientos treinta y nueve pesos m/cte
con doce cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Consignación bancaria - Pago a Crédito Clientes - Cuota No. 001 \$ 42,896,939.12
vence el 2025-01-01 por

Orden de compra: - CO1.PCCNTR.7046964

Orden de entrega: - Fecha:

VENDEDOR

C.C. Ó NIT: _____

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT: _____

CUFE: e4f1eff5e8384d4f64c961e6da8ae6e02638e7b1004ac27e52fcdd7a9159778d2b8203c50d83a2f2073326f63a38ed46



DEBLANCO S A S
NIT 860.401.844-0
CALLE 162 # 21-43
Tel: (601) 3232043150
Bogotá - Colombia



Nota Crédito
No. 1- 7166

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(601) 5462000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 57 #8-69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha Nota Crédito	2024-12-03
Factura de Venta	FEH-23361
Generación	03/12/2024, 11:00
Expedición	03/12/2024, 11:00
Vencimiento	01/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO	1.00	12.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Doce pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Instrumento de pago no definido - Cruce de vencimiento - Cuota \$ 12.00
No. 001 vence el 2025-01-01 por

Total Bruto	10.08
IVA 19%	1.92
Total	12.00

Observaciones:

CUDE: 1674e5597150d50f03a0b9acb39559c88ebe97f4b18408cbab2a8898c39f4a2eb1240311628f504bebcc4f51b6ce5cd1
CUFE factura: e4f1eff5e8384d4f64c961e6da8ae6e02638e7b1004ac27e52fcd7a9159778d2b8203c50d83a2f2073326f63a38ed46

Certificado Bancario

Jueves, 5 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DEBLANCO S A S identificado(a) con NIT 860401844, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	66231311711	2007/02/14	ACTIVA

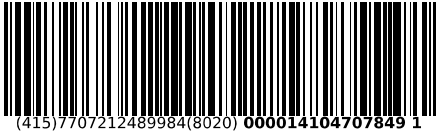
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

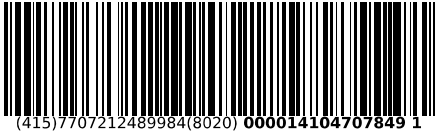


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141047078491			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8604018440		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social DEBLANCO S A S		36. Nombre comercial DEBLANCO	
37. Sigla DEBLANCO		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 162 21 43		42. Correo electrónico contabilidad@deblanco.com.co	
43. Código postal		44. Teléfono 1 4930202		45. Teléfono 2	
UBICACIÓN					
46. País COLOMBIA		47. Fecha inicio actividad 19811124		48. Código 4643	
49. Fecha inicio actividad 19811224		50. Código 1410		51. Código	
52. Número establecimientos 3		53. Código 3578910141942485255		54. Código 2223	
55. Forma 1		56. Tipo 1		57. Modo	
58. CPC		59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0	
Para uso exclusivo de la DIAN					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ECHEVERRI RESTREPO ANDREA 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					

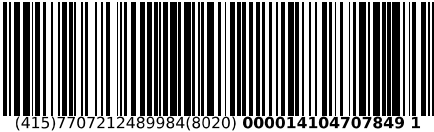
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 7 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141047078491		
 (415)7707212489984(8020)0000141047078491					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 1 8 4 4		0	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 5		0 5		82. Nacional
72. Número	3 2 2 6		2 7 1 9		1 0 0 %
73. Fecha	1 9 8 1 1 1 2 4		2 0 0 0 1 0 1 1		83. Nacional público
74. Número de notaría	1 1		5		0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	1 9 8 2 0 5 0 6		2 0 0 0 1 0 1 7		1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 7 0 5 1 0		1 7 0 5 1 0		
78. Departamento	1 1		1 1		85. Extranjero
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		0 0 1		0 %
Vigencia			86. Extranjero público		
80. Desde	1 9 8 1 1 1 2 4		2 0 0 0 1 1 1 7		0 . 0 %
81. Hasta	2 0 1 1 1 1 2 4		2 0 1 1 1 1 2 4		87. Extranjero privado
			0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 7 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141047078491			
				 (415)7707212489984(8020)0000141047078491			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
			Impuestos de Bogotá		3 2		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 2 5 1 7 2 7 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido RESTREPO		105. Segundo apellido DE ECHEVERRI		106. Primer nombre LUCIA		107. Otros nombres INES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 2 8 6 2 5 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido ECHEVERRI		105. Segundo apellido RESTREPO		106. Primer nombre ANDREA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 7 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141047078491			
				 (415)7707212489984(8020)0000141047078491			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 4 0 1 8 4 4 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 5 2 8 6 2 5 8 3		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9
	115. Primer apellido ECHEVERRI		116. Segundo apellido RESTREPO		117. Primer nombre ANDREA		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio 8,966,666		121. % Participación 3 3 . 3 2		122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 9 2 0		123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3		112. Número de identificación 3 2 5 1 7 2 7 8		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		1 6 9
	115. Primer apellido RESTREPO		116. Segundo apellido DE ECHEVERRI		117. Primer nombre LUCIA		118. Otros nombres INES
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio 8,966,667		121. % Participación 3 3 . 3 4		122. Fecha de ingreso 1 9 8 1 1 1 2 4		123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 7 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141047078491				
 (415)7707212489984(8020)0000141047078491								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 6 0 4 0 1 8 4 4		0		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3 8 0 3 9 1 8 3 3		126. DV 6		127. Número de tarjeta profesional 1 2 9 7 8 9 T	
	128. Primer apellido CAQUEZA		129. Segundo apellido GARCIA		130. Primer nombre WILLIAM		131. Otros nombres ERNESTO	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 1							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 3 1 0 1 9 0 6 2 4 9 0		150. DV 1		151. Número de tarjeta profesional 2 0 5 2 3 5 T	
	152. Primer apellido PRECIADO		153. Segundo apellido RODRIGUEZ		154. Primer nombre ADRIANA		155. Otros nombres LIZETH	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 1		FTD&D BUSINESS CONSULTING SAS					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141047078491			
				 (415)7707212489984(8020)0000141047078491			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 4 0 1 8 4 4		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2				
	162. Nombre del establecimiento DEBLANCO S A S						
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1			164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
	165. Dirección CR 20 78 54						
	166. Número de matrícula mercantil 1 7 0 5 1 1			167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 0 5 0 6			
	168. Teléfono 2 1 8 9 0 6 2			169. Fecha de cierre			
	2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2			
162. Nombre del establecimiento DEBLANCO S A S							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1			164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1				
165. Dirección CL 127 7 35							
166. Número de matrícula mercantil 3 8 3 0 8 9			167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 8 3 1				
168. Teléfono 2 1 5 0 5 5 6			169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 3 1				
3		160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2			
	162. Nombre del establecimiento: DEBLANCO S A S						
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1			164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
	165. Dirección CL 50 13 21 LC 3 ED ELEONORA						
	166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 2 5 0 2 0			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 7 2 7			
	168. Teléfono 4 8 3 8 2 4 8			169. Fecha de cierre 2 0 2 1 1 2 3 1			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 7 Hoja 6				
				4. Número de formulario 141047078491				
				 (415)7707212489984(8020)0000141047078491				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 6 0 4 0 1 8 4 4		0		Impuestos de Bogotá		3 2		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros								
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir			4 6 4 2
	162. Nombre del establecimiento DEBLANCO S A S							
	163. Departamento Antioquia			0 5		164. Ciudad/Municipio Medellín		0 0 1
	165. Dirección CR 48 7 328 LC 328							
	166. Número de matrícula mercantil 6 0 0 0 3 7 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 3 3 0			
	168. Teléfono 4 4 8 0 1 0 9				169. Fecha de cierre			
	2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de prendas de vestir		
162. Nombre del establecimiento DEBLANCO S A S								
163. Departamento Bogotá D.C.			1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
165. Dirección CL 162 21 43								
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 7 0 5 5 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 4 1 8				
168. Teléfono 4 9 3 0 2 0 2				169. Fecha de cierre				
3		160. Tipo de establecimiento				161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento:							
	163. Departamento					164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección							
	166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
	168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

PERSONA JURÍDICA

Yo, WILLIAM ERNESTO CAQUEZA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.391.833 de Choachí Cund, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa DEBLANCO SAS, identificada con el NIT: 860.401.844 – 0 certifico que, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de noviembre de 2024, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (6) días del mes de diciembre del año 2024.

FIRMA



WILLIAM ERNESTO CAQUEZA GARCIA

C.C. 80.391.833

129789-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT			NÚMERO PLANILLA:	MES	TIPO DE PLANILLA:	EMPLEADOS 2024 1106149770
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			PERIODO COTIZACIÓN OTROS	noviembre AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
Ciudad/Municipio:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL			DÍAS DE MORA:	2024	2024	
TIPO EMPLEADOR:	CLASE APORTANTE:			FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
TIPO EMPRESA:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ACTIVIDAD ECONOMICA:						
FORMA DE EXONERACIÓN:	SUCURSAL						
FORMA DE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SUCURSAL						
	SI						

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL PUNTOS ATENDIDOS			MORA			TOTALES			
					APORTES VOLUNTARIOS			SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	FSP	COTIZACIÓN	MORA	APORTES	VALOR PAGADO
					EMPLEADOR	COTIZANTE								
230301		230301-PORVENIR	12	\$ 2.483.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.483.200	\$ 0	\$ 2.483.200		
25-14		25-14-COLPENSIONES	9	\$ 6.509.100	\$ 0	\$ 0	\$ 151.300	\$ 151.300	\$ 0	\$ 6.661.700	\$ 0	\$ 6.661.700		
230201		230201-PROTECCION	7	\$ 1.308.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.308.400	\$ 0	\$ 1.308.400		
231001		231001-COLFONDOS	4	\$ 811.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 811.300	\$ 0	\$ 811.300		
SUB-TOTALES:										\$ 11.414.600	\$ 0	\$ 11.414.600		

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A SALUD				LICENCIA MATERINIDAD		LIQUIDACION		MORA		TOTALES	
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017 EMISANAR	5	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.200	\$ 0	\$ 0	\$ 295.200
EPS017	EPS017 SANFAL	8	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 627.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 627.200	\$ 0	\$ 0	\$ 627.200
EPS008	EPS008 COMPENSAR	5	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 346.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 346.500	\$ 0	\$ 0	\$ 346.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 102.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 102.800	\$ 0	\$ 0	\$ 102.800
EPS001	EPS001 ALUNSAUD S.A.	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800
EPS003	EPS003 NUESTRA SALUD	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 345.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 345.700	\$ 0	\$ 0	\$ 345.700
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800	\$ 0	\$ 0	\$ 64.800
SUB-TOTALES:														\$ 5.345.700

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES					TOTALES				
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD R/P VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS VALOR	PLANILLA VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	36		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 857,800	\$ 0	\$ 0	\$ 857,800
SUB-TOTALES:				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 857,800	\$ 0	\$ 0	\$ 857,800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES	
				APORTES	MORA
CCF04		CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	4	\$ 895.800	\$ 895.800
CCF24		CCF24-COMPENSAR	31	\$ 2.770.800	\$ 2.770.800
SUB-TOTALES:				\$ 3.666.600	\$ 3.666.600
					VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES
CÓDIGO	NOMBRE		
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	
PASENA	PASENA - SEVA	1	
SUBTOTAL:			
		APORTES	MORA
		\$ 535.000	\$ 0
		\$ 356.700	\$ 0
		\$ 891.700	\$ 0
		VALOR PAGADO	
		\$ 535.000	\$ 535.000
		\$ 356.700	\$ 356.700
		\$ 891.700	\$ 891.700

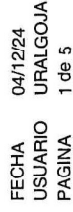
[illegible]

2024/12/06 2:54 PM USUARIO: SOI CC32517278

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	860401844	NUMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACION OTROS	MES	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACION SALUD:	E-EMPLADOS 2024
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	BOGOTA	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DIAS DE MORA:	noviembre AÑO	2024	2024
CIUDAD DE BOGOTA	BOGOTA	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/06	NUMERO AUTORIZACION:	1106148770
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de prendas de vestir				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	SUCURSAL	003 - DEBLANCO BOGOTA				
FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

[illegible]

TOTAL	\$ 22,176,400
--------------	----------------------



FECHA 04/12/24
USUARIO URALGOJA
PAGINA 1 de 5

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento	102	NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No.	158825	Fecha Movimiento 04/12/2024 13:05
		Fecha Ratificación 04/12/2024 13:05
		Estado. RATIFICADA

DESTINO		
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO	
001	BODEGA GENERAL CONSUMO	
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA	29/12/23
4448273		20/01/23

DEBLANCO SAS NIT 860401844 CONTRATO N°C01.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024 FACTURA N° FEH 23325 DEL 29/11/2024: UNIFORMES SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL INSTRUCTORES SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa	Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	111	287891	OVEROL DE TRABAJO >>> TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	7046964 DEBLANCO SAS		25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:TRAJE ANTIFULIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	8,00	\$ 151.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.212.800,00
2	5	111	287891	OVEROL DE TRABAJO >>> TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	7046964 DEBLANCO SAS		25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:TRAJE ANTIFULIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	36,00	\$ 154.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.576.400,00
3	5	111	284310	UNIFORME >>> TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	7046964 DEBLANCO SAS		25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:UNIFORME DE BELLEZA DAMA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	8,00	\$ 186.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.331.200,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 04/12/24
USUARIO URALGOJA
PAGINA 2 de 5

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 158825 Fecha Movimiento 04/12/2024 13:05
Fecha Ratificación 04/12/2024 13:05
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	
001	4041
860401844	DEBLANCO SAS

DESTINO	ALMACEN GENERAL CONSUMO
02	
001	4041
43747198	BODEGA GENERAL CONSUMO
4448273	ARENAS CANO OLGA LUCIA
	20/01/23
	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: N°260724 - C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL-ORÍGEN DE CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/11/24; NUMERO INGRESO: 7046964;

OBSERVACIÓN:

DEBLANCO SAS NIT 860401844 CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024 FACTURA N° FEH 23345 DEL 29/11/2024 (UNIFORMES SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL INSTRUCTORES SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	111	231106	UNIFORME >> TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. USO ENFERMERIA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CLASICO COLOR BLANCO MATERIAL LINO	CTO 7046964 DEBLANCO SAS	25/11/2024	MARCA: SERIAL: MODELO: OBSERVACIONES: UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	17,00	\$ 162.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.757.400,00
5	5	111	231106	UNIFORME >> TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. USO ENFERMERIA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CLASICO COLOR BLANCO MATERIAL LINO	CTO 7046964 DEBLANCO SAS	25/11/2024	MARCA: SERIAL: MODELO: OBSERVACIONES: UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	51,00	\$ 180.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.190.200,00
6	5	111	284310	UNIFORME >> TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 7046964 DEBLANCO SAS	25/11/2024	MARCA: SERIAL: MODELO: OBSERVACIONES: UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	6,00	\$ 294.408,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.766.448,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 04/12/24
USUARIO URALGOJA
PAGINA 3 de 5

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO 04/12/2024 13:05
Transacción No. 158825 Fecha Movimiento 04/12/2024 13:05
Fecha Ratificación 04/12/2024 13:05
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		ALMACEN AREAS EXTERNAS	
99	001	4041	ALMACEN GENERAL CONSUMO
860401844			BODEGA GENERAL CONSUMO
			ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO		20/01/23		29/12/23	
02	001	4041	ALMACEN GENERAL CONSUMO		
43747198			BODEGA GENERAL CONSUMO		
4448273			ARENAS CANO OLGA LUCIA		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUERO PRESUPUESTAL: N°260724 - C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE B.Y.S - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.-ORIGENDE
CONTRATO: FECHA INGRESO: 25/11/24; NUMERO INGRESO: 7046964;

OBSERVACIÓN:

DEBLANCO SAS NIT 860401844 CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024 FACTURA N° FEH 23345 DEL 29/11/2024 (UNIFORMES SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL INSTRUCTORES SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unid.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	111	284310	UNIFORME >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	7046964	25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:UNIFORME QUIRURGICO DAMA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	UNIDAD	24,00	\$ 270.090,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.482.160,00
8	5	111	238197	ZAPATO >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO DAMA UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA DE ENFERMERA COLOR BLANCO MATERIAL N.A.	CTO	7046964	25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:ZAPATO CABALLERO ENFERMERA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	PAR	10,00	\$ 111.910,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.119.100,00
9	5	111	269662	ZAPATO >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO UNISEX UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA TIPO CHEF ANTIDESLIZANTE COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	7046964	25/11/2024	MARCA:..... SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	PAR	16,00	\$ 117.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.880.000,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 04/12/24
USUARIO URALGOJA
PAGINA 4 de 5

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO 04/12/2024 13:05
Transacción No. 158825 Fecha Movimiento 04/12/2024 13:05
Fecha Ratificación 04/12/2024 13:05
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	ALMACEN AREAS EXTERNAS
99	
001	4041
860401844	DEBLANCO SAS

DESTINO	ALMACEN GENERAL CONSUMO
02	
001	4041
43747198	BODEGA GENERAL CONSUMO
4448273	ARENAS CANO OLGA LUCIA
	20/01/23
	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: N°260724 - C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.-ORÍGEN DE CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/11/24; NUMERO INGRESO: 7046964;

OBSERVACIÓN:

DEBLANCO SAS NIT 860401844 CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024 FACTURA N° FEH 23345 DEL 29/11/2024 (UNIFORMES SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL INSTRUCTORES SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	111	238197	ZAPATO >>>TIPO ELEMENTO CONSUMO GENERO DAMA UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA DE ENFERMERA COLOR BLANCO MATERIAL N.A.	CTO	7046964	25/11/2024	MARCA:.....SERIAL:..... MODELO:..... OBSERVACIONES:ZAPATOS DAMA ENFERMERIA CONTRATO N°CO1.PCCNTR.7046964 DEL 25/11/2024	PAR	42,00	\$ 112.670,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.732.140,00
DEBLANCO SAS															
Total Grupo															\$ 36.047.848,00
SON: TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS															\$ 36.047.848,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NÚMEROS 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ARENAS CANO OLGA LUCIA
ALMACENISTA



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 04/12/24
USUARIO URALGOJA
PAGINA 5 de 5

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 158825 Fecha Movimiento 04/12/2024 13:05
Fecha Ratificación 04/12/2024 13:05
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		DESTINO	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS	02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041 VARIOS PROVEEDORES	001	4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
860401844	DEBLANCO SAS	43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA
		4448273	20/01/23 29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: N°260724 - C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.;ORÍGEN DE CONTRATO; FECHA INGRESO: 25/11/24; NUMERO INGRESO: 7046964;

OBSERVACIÓN:

DEBLANCO SAS NIT 860401844 CONTRATO N°CO1.PCONTR.7046964 DEL 25/11/2024 FACTURA N° FEH 23345 DEL 29/11/2024 (UNIFORMES SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL INSTRUCTORES SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
					Placa Padre									

USUARIO REALIZA :

USUARIO RATIFICA :

CEDULA	NOMBRE	APELLIDOS	SEXO	VALOR UNITARIO 2024	VALOR TOTAL 2024	ENTREGA	CANTIDAD	PRODUCTOS
36282863	SILVIA LILIA	ROJAS CUELLAR	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
43625320	DIANA MARCELA	PEREANEZ JIMENEZ	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
39735023	MARTHA STELLA	ANGEL ANGEL	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
1013588278	YENI	CANON ROJAS	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
42841900	ANGELA MARIA	OCAMPO OSORIO	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
43802448	NATALIA MARIA	BERRIO TORO	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
43673711	NIDIA STELLA	LOPEZ LONDONO	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
42727768	YORFANY ANDREA	ARICAPA MAYA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
52753937	ADRIANA PATRICIA	MAHECHA ROJAS	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
79571683	HENRY ALFONSO	BARON GARZON	M	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO
32183497	SANDRA MILENA	GONZALEZ TAVERA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
71596695	GABRIEL JAIME	LONDONO	M	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO
43115404	TANIA ANDREA	LOPEZ LONDONO	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
21667304	AMPARO	PEREZ LOPEZ	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
42877585	LIGIA DEL SOCORRO	RUA AYALA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
43057513	MARIA ELENA	VELASQUEZ MUNERA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
42794805	CLAUDIA PATRICIA	AVENDAÑO ACEVEDO	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
9861879	MARLINSON	MENDOZA MARTINEZ	M	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO
43815159	YANET DEL SOCORRO	SANCHEZ SUAZA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
80416541	YORFFI GUILLERMO	ARANGO CARMONA	M	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO
53115457	EILEEN TATIANA	ROMERO FOGLIA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
43021491	MARIA LETICIA	HERRERA	F	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	UNICA	2	TRAIE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA
1040748958	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	M	\$ 350.346,00	\$ 700.692,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO
1040748958	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	M	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
1040748958	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	M	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	UNICA	2	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA
43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
1100623664	CARLOS DARIO	JIMENEZ BALOCO	M	\$ 193.018,00	\$ 386.036,00	UNICA	2	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
67027182	LUZ LILINED	MENDOZA VICTORIA	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
67027182	LUZ LILINED	MENDOZA VICTORIA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
67027182	LUZ LILINED	MENDOZA VICTORIA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
67026925	ANA MARIA	MUNOZ GOMEZ	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
67026925	ANA MARIA	MUNOZ GOMEZ	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
67026925	ANA MARIA	MUNOZ GOMEZ	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA

CEDULA	NOMBRE	APELLIDOS	SEXO	VALOR UNITARIO 2024	VALOR TOTAL 2024	ENTREGA	CANTIDAD	PRODUCTOS
43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
1103104056	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	M	\$ 350.346,00	\$ 700.692,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO
1103104056	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	M	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
1103104056	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	M	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	UNICA	2	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA
60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERNANDEZ	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERNANDEZ	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERNANDEZ	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
63313426	SANDRA PATRICIA	TIRADO GOMEZ	F	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO DAMA
63313426	SANDRA PATRICIA	TIRADO GOMEZ	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
98496536	JAIRO HERNAN	TIRADO GOMEZ	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
98496536	JAIRO HERNAN	VELASQUEZ MOLINA	M	\$ 350.346,00	\$ 700.692,00	UNICA	2	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO
98496536	JAIRO HERNAN	VELASQUEZ MOLINA	M	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
98496536	JAIRO HERNAN	VELASQUEZ MOLINA	M	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	UNICA	2	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA
63394810	NOHORA YOLANDA	TOLOZA LIZARAZO	F	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	UNICA	2	UNIFORME DE BELLEZA DAMA
63394810	NOHORA YOLANDA	TOLOZA LIZARAZO	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
1128445188	CRISTINA MARCELA	GALLEGO ARANGO	F	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	UNICA	2	UNIFORME DE BELLEZA DAMA
1128445188	CRISTINA MARCELA	GALLEGO ARANGO	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43827957	MARYORI	PUERTA ECHEVERRI	F	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	UNICA	2	UNIFORME DE BELLEZA DAMA
43827957	MARYORI	PUERTA ECHEVERRI	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
39439712	BLANCA NUBIA	ALZATE ATEHORTUA	F	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	UNICA	2	UNIFORME DE BELLEZA DAMA
39439712	BLANCA NUBIA	ALZATE ATEHORTUA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43400578	MARTILUZ	ALVAREZ SOTO	F	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
36669502	JOHANA BEATRIZ	GUERRA CAMPO	F	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
71789689	ALEJANDRO	CORREA RESTREPO	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
16073447	JULIAN	LLANGANATE OSORIO	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
71265987	EDWIN ALONSO	MESA CARTAGENA	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
84084934	YOVANIS ENRIQUE	RINCON PRETELL	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
71721709	ALBERTO	TAMAYO BEDOYA	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
1128385615	MAURICIO	ACOSTA ZAPATA	M	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	UNICA	2	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO
44004531	MARIA TERESA	AGUIRRE FERNANDEZ	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
44004531	MARIA TERESA	AGUIRRE FERNANDEZ	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
63369893	MARTHA	ARANGO VANEGAS	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
63369893	MARTHA	ARANGO VANEGAS	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
32555686	LIGIA INES	DUQUE GALVIS	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
32555686	LIGIA INES	DUQUE GALVIS	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
43826779	MONICA LUCIA	MARIN YEPES	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
43826779	MONICA LUCIA	MARIN YEPES	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
32183993	CARMEN JOHANNA	MOSQUERA AGUALIMPIA	F	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA
32183993	CARMEN JOHANNA	MOSQUERA AGUALIMPIA	F	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	UNICA	2	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA
70855618	MARTIN ALONSO	GALLEGO VELASQUEZ	M	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
70855618	MARTIN ALONSO	GALLEGO VELASQUEZ	M	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	UNICA	2	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA
71273628	JOHNY ALBERT	ORTEGA RESTREPO	M	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	UNICA	3	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO
71273628	JOHNY ALBERT	ORTEGA RESTREPO	M	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	UNICA	2	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA

\$ 42.896.928,00

Patricia

Firma
Patricia Aristizabal Correa
Supervisora del contrato

<p>DATOS DEL CONTRATO:</p> <p>COLPACONTR-7068664 DE 2024</p> <p>CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DEBANCOS S.A.S</p> <p>OBJETO: B. 379 Suministro uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia.</p> <p>FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2024</p>	<p>REGIONAL ANTIOQUIA</p> <p>COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO</p> <p>SERVIDOR PÚBLICO- EMPLEADOS PÚBLICOS</p> <p>ELEMENTOS: <u>UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</u></p> <p>VIGENCIA 2024</p>	 <p>GTB- REGIONAL ANTIOQUIA</p>
---	---	--

#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/º DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES
1	71789689	ALEJANDRO	CORREA RESTREPO	Instructor G1414	M	9101	LA SALADA - CENTRO DE LOS RECURSOS	ccorreaa@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	46			
2	36282863	SILVIA LILIA	ROJAS CUELLAR	Aseador(A) G1010	F	9201	CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA	silvialia@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	9			
3	43625320	DIANA MARCELA	PEREZANEZ JIMENEZ	Aseador(A) G0909	F	9202	CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO	dperosa@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	24			
4	42841900	ANGELA MARIA	OCAMPO OSORIO	Aseador(A) G1010	F	9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL	hmcampopo@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	16			
5	42794805	CLAUDIA PATRICIA	AVENDAÑO ACEVEDO	Operario Mto 10	F	9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL	h.avendaño@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	15			
6	39735023	MARTHA STELLA	ANGEL ANGEL	Aseador(A) G1010	F	9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL	h.margar@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	12			
7	1013588278	YENI	CANON ROJAS	Aseador(A) G1010	F	9203	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL	h.yenico@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	51			
8	79571683	HENRY ALFONSO	BARON GARZON	Aseador(A) G0101	M	9204	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MAN	h.baron@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	2	47			
9	43802448	NATALIA MARIA	BERRIO TORO	Aseador(A) G1010	F	9204	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MAN	h.berrio@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	26			
10	43673711	NIDIA STELLA	LOPEZ LONDONO	Aseador(A) G1010	F	9204	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MAN	h.lopez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	25			

DATOS DEL CONTRATO: COLPCCNTR.7048964 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DEBANCOS S.A.S OBJETO: B_373 Suministrar uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia. FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2024										REGIONAL ANTIOQUIA COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO SERVIDOR PÚBLICO- EMPLEADOS PÚBLICOS ELEMENTOS: <u>UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</u> VIGENCIA 2024										 GTH- REGIONAL ANTIOQUIA		
#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/FE DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES						
11	52753937	ADRIANA PATRICIA	MAHECHA ROJAS	Aseador(A) G1010	F	9205	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	mahecha@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	33									
12	42127768	YORFANY ANDREA	ARICAPA MAYA	Aseador(A) G0101	F	9205	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	aricapam@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	13									
13	16073447	JULIAN	LLANGANATE OSORIO	Instructor G0707	M	9206	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL	jllanganate@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	2									
14	63394810	NOHORA YOLANDA	TOLOZA LIZARAZO	Instructor G0707	F	9206	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL	nolozay@sena.edu.co	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	2	38									
15	63394810	NOHORA YOLANDA	TOLOZA LIZARAZO	Instructor G0707	F	9206	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL	nolozay@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2										
16	32183497	SANDRA MILENA	GONZALEZ TAVERA	Aseador(A) G1010	F	9206	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL	sgonzalez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	5									
17	21667304	AMPAIRO	PEREZ LOPEZ	Aseador(A) G1010	F	9301	CENTRO DE COMERCIO	amperez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	3									
18	71596695	GABRIEL JAIME	LONDONO	Aseador(A) G1010	M	9301	CENTRO DE COMERCIO	gabriel@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	2	44									
19	42877585	LIGIA DEL SOCORRO	RUJA AYALA	Aseador(A) G1010	F	9301	CENTRO DE COMERCIO	lruja@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	17									
20	43057513	MARIA ELENA	VELASQUEZ MUNERA	Aseador(A) G1010	F	9301	CENTRO DE COMERCIO	mvelasquez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	19									
21	9861879	MARLINSON	MENDOZA MARTÍNEZ	Operario Mto 10	M	9301	CENTRO DE COMERCIO	marlinson@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	2	1									
22	43115404	TANIA ANDREA	LOPEZ LONDOÑO	Aseador(A) G0404	F	9301	CENTRO DE COMERCIO	tlopez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	20									
23	1103104036	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	Instructor G2020	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amilcar@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	\$ 350.346,00	\$ 700.692,00	2	55									
24	1103104036	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	Instructor G2020	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amilcar@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	3										
25	1103104036	AMILCAR ANDRÉS	SALOM GONZALEZ	Instructor G2020	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amilcar@sena.edu.co	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	2										

<div><div><div>DATOS DEL CONTRATO:</div><div>COLPCTNTR.706864 DE 2024</div><div>CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DEBILANCO S.A.S</div><div>OBJETO 8. 373 Suministró uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia.</div><div>FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2024</div></div></div>	<div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div><div>COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</div><div>CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO</div><div>SERVIDOR PÚBLICO- EMPLEADOS PÚBLICOS</div><div>ELEMENTOS: UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</div><div>VIGENCIA 2024</div></div>	<div><div>GTB- REGIONAL ANTIOQUIA</div></div>
---	--	--

#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/FE DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES
26	60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERMANDEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	asanchez@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	35			
27	60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERMANDEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	asanchez@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
28	60366029	ANA CAROLINA	SANCHEZ HERMANDEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	asanchez@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
29	67026925	ANA MARÍA	MUÑOZ GÓMEZ	Instructor G1717	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amunozg@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	39			
30	67026925	ANA MARÍA	MUÑOZ GÓMEZ	Instructor G1717	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amunozg@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
31	67026925	ANA MARÍA	MUÑOZ GÓMEZ	Instructor G1717	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	amunozg@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
32	1040748938	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	Instructor G0909	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	adalvarez@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	\$ 350.346,00	\$ 700.692,00	2	53			
33	1040748938	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	Instructor G0909	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	adalvarez@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	3				
34	1040748938	ANDRES DAVID	ALVAREZ ROJAS	Instructor G0909	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	adalvarez@sena.edu.co	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	2				
35	1100623664	CARLOS DARIO	JIMENEZ BALOCO	Instructor G2020	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cjimenezb@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 386.036,00	2	54			
36	43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cdgomez@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2				
37	43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cdgomez@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
38	43807906	CARMEN DORIS	GOMEZ HURTADO	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cdgomez@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2	8			
39	32183993	CARMEN JOHANNA	MOSQUERA AGUALIMP	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cjmosquera@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
40	32183993	CARMEN JOHANNA	MOSQUERA AGUALIMP	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cjmosquera@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				

<div>REGIONAL ANTIOQUIA</div> <div>GTI- REGIONAL ANTIOQUIA</div>	<div>REGIONAL ANTIOQUIA</div> <div>COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</div> <div>CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO</div> <div>SERVIDOR PÚBLICO- EMPLEADOS PÚBLICOS</div> <div>ELEMENTOS: UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</div> <div>VIGENCIA 2024</div>
<div>DATOS DEL CONTRATO:</div> <div>COLPCTNTR-704864 DE 2024</div> <div>CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DEBANCOS S.A.S</div> <div>OBJETO: 8.373 Suministró uniformes de salud y belleza y calzado especial para los</div> <div>Instructores del SENA Regional Antioquia.</div> <div>FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2024</div>	

#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/FECHA DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES
41	43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	27			
42	43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
43	43807649	CLAUDIA PATRICIA	PATINO VALENCIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
44	1128445188	CRISTINA MARCELA	GALLEGO ARANGO	Instructor G0909	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cgallago@sena.edu.co	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	2	57			
45	1128445188	CRISTINA MARCELA	GALLEGO ARANGO	Instructor G0909	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	cgallago@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
46	34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	Instructor G1212	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	8			
47	34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	Instructor G1212	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
48	34374533	ERIKA	GONZALEZ ESCOBAR	Instructor G1212	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
49	30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	Instructor G1616	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmmeza@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	4			
50	30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	Instructor G1616	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmmeza@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
51	30396594	GLORIA MARCELA	MEZA MARULANDA	Instructor G1616	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmmeza@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
52	43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gpechavaria@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	23			
53	43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gpechavaria@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
54	43618325	GLORIA PATRICIA	ECHAVARRIA YEPES	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gpechavaria@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
55	42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmeja@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	14			
56	42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmeja@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
57	42771408	GLORIA PATRICIA	MEJIA SERNA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	gmeja@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				

<div><div><div>DATOS DEL CONTRATO:</div><div>COLPOCTR-706864 DE 2024</div><div>CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DEBANCOS S.A.S</div><div>OBJETO: B. 373 Suministrar uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia.</div><div>FECHA DE INICIO: 25 de noviembre de 2024</div></div></div>	<div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div><div>COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</div><div>CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO</div><div>SERVIDOR PÚBLICO- EMPLEADOS PÚBLICOS</div><div>ELEMENTOS: <u>UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</u></div><div>VIGENCIA 2024</div></div>	<div></div> <div>GTB- REGIONAL ANTIOQUIA</div>
---	---	---

#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/FE DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES
58	98496536	JAIRO HERMAN	VELASQUEZ MOLINA	Instructor G1616	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	\$ 350,346,00	\$ 700.692,00	2	50			
59	98496536	JAIRO HERMAN	VELASQUEZ MOLINA	Instructor G1616	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	3				
60	98496536	JAIRO HERMAN	VELASQUEZ MOLINA	Instructor G1616	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	2				
61	71273628	JOHNY ALBERT	ORTEGA RESTREPO	Instructor G1414	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	ortega@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	3	43			
62	71273628	JOHNY ALBERT	ORTEGA RESTREPO	Instructor G1414	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	ortega@sena.edu.co	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	2				
63	32555686	LIGIA INES	DUQUE GALVIS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3	7			
64	32555686	LIGIA INES	DUQUE GALVIS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
65	67027182	LIZ LILIED	MENDOZA VICTORIA	Instructor G1515	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	lmenidozan@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	40			
66	67027182	LIZ LILIED	MENDOZA VICTORIA	Instructor G1515	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	lmenidozan@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3				
67	67027182	LIZ LILIED	MENDOZA VICTORIA	Instructor G1515	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	lmenidozan@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				
68	44004531	MARIA TERESA	AGUIRRE FERNANDEZ	Instructor G1616	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	maguirre@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3	32			
69	44004531	MARIA TERESA	AGUIRRE FERNANDEZ	Instructor G1616	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	maguirre@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2				

<div><div><div><div><div><div></div><div>SENA</div></div><div></div></div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div><div>COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</div><div>CONTROL DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO</div><div>SERVIDOR PÚBLICO: EMPLEADOS PÚBLICOS</div><div>ELEMENTOS: UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL EMPLEADOS PÚBLICOS</div><div>VIGENCIA 2024</div></div><div>GTB- REGIONAL ANTIOQUIA</div></div></div>																													
<div>DATOS DEL CONTRATO: COD: FCONTR-2069664 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DEBILKAO S.A.S OBJETO B.371 Suministrar uniformes de salud y belleza y cedido especial para los distintos niveles del Sistema Regional Antioqueño. FECHA DE INICIO: 28 de noviembre de 2024</div>																													
#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Órdenes de Entrega	FIRMA (fe de TRANSACCIÓN- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES													
70	63369893	MARTHA	ARANGO VANEGAS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mvanegas@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3	37																
71	63369893	MARTHA	ARANGO VANEGAS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mvanegas@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2																	
72	70855618	MARTIN ALONSO	GALLEGO VELASQUEZ	Instructor G1313	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLE	\$ 193.018,00	\$ 579.054,00	3	41																
73	70855618	MARTIN ALONSO	GALLEGO VELASQUEZ	Instructor G1313	M	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	\$ 133.173,00	\$ 266.346,00	2																	
74	43827957	MARYORI	PUERTA ECHIVERRI	Instructor G1111	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mpuerta@sena.edu.co	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	2	31																
75	43827957	MARYORI	PUERTA ECHIVERRI	Instructor G1111	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mpuerta@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2																	
76	43826779	MONICA LUCIA	MARIN YEPES	Instructor G1919	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mmarin@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3	30																
77	43826779	MONICA LUCIA	MARIN YEPES	Instructor G1919	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mmarin@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2																	
78	43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mcozajal@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	21																
79	43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mcozajal@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3																	
80	43286952	MONICA PATRICIA	CASTRO ROJAS	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	mcozajal@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2	36																
81	63313426	SANDRA PATRICIA	TIRADO GOMEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2																	
82	63313426	SANDRA PATRICIA	TIRADO GOMEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3	52																
83	63313426	SANDRA PATRICIA	TIRADO GOMEZ	Instructor G1818	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	#N/D	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2																	
84	1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	vortega@sena.edu.co	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	\$ 321.407,00	\$ 642.814,00	2	29																
85	1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	vortega@sena.edu.co	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	\$ 214.438,00	\$ 643.314,00	3																	
86	1036598778	VERONICA ANDREA	ORTEGA TUBERQUIA	Instructor G2020	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	vortega@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2	45																
87	43815159	YANET DEL SOCORRO	SANCHEZ SUAZA	Auxiliar 10	F	9401	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD	ydsanchez@sena.edu.co	TRAJE ANTIFULIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2																	
88	71721709	ALBERTO	TAMAYO BEDOYA	Instructor G1414	M	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	htamayob@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	42																
89	71265987	EDWIN ALONSO	MESA CARTAGENA	Instructor G1212	M	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	emcsc@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2																	
90	53115457	EILEEN TATIANA	ROMERO FOGLIA	Asesor(a) G0303	F	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	eefogliao@sena.edu.co	TRAJE ANTIFULIDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	34																
91	43400578	MARILUZ	ALVAREZ SOTO	Instructor G2020	F	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	mvalencia@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	22																
92	80416541	YORFFI GUILLERMO	ARANGO CARHONA	Asesor(a) G0707	M	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	ygarzango@sena.edu.co	TRAJE ANTIFULIDO TRABAJADOR OF	\$ 180.404,00	\$ 360.808,00	2	48																
93	84084934	YOVANIS ENRIQUE	RINCON PRETELL	Instructor G1414	M	9402	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION E	yricon@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	49																
94	39439712	BLANCA NUBIA	ALZATE ATHEORTUA	Instructor G1111	F	9503	RIONEIRO - CENTRO DE LA INNOVACI	balazasa@sena.edu.co	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	\$ 198.016,00	\$ 396.032,00	2	11																

<div><div><div><div><div></div><div>SENA</div></div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div></div></div><div><div><div><div></div><div>SENA</div></div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div></div></div></div>	<div><div><div><div><div></div><div>SENA</div></div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div></div></div><div><div><div><div></div><div>SENA</div></div><div>REGIONAL ANTIOQUIA</div></div></div></div>
---	---

#	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	CARGO	GÉNERO	COD	CENTRO DE FORMACIÓN	CORREO	ELEMENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Nro de Ordenes de Entrega	FIRMA/FECHA DE TRANSACCION- NOTA DE SALIDA ALMACEN	FECHA DE RECIBO	OBSERVACIONES
95	39438712	BLANCA NUBIA	AIZATE ATEHORTUA	Instructor G1111	F	9503	RIONEGRO - CENTRO DE LA INNOVACION	beatrizai@sena.edu.co	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	\$ 134.077,00	\$ 268.154,00	2	1			
96	1128385615	MAURICIO	ACOSTA ZAPATA	Instructor G2020	M	9503	RIONEGRO - CENTRO DE LA INNOVACION	macostaz@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	56			
97	36669502	JOHANA BEATRIZ	GUERRA CAMPO	Instructor G0909	F	9504	APARTADO - COMPLEJO TECNOLÓGICO	beatrizg@sena.edu.co	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	\$ 139.825,00	\$ 279.650,00	2	10			
98	43021491	MARIA LETICIA	HERRERA	Aseador(A) G1010	F	9504	APARTADO - COMPLEJO TECNOLÓGICO	mherrera@sena.edu.co	TRAJE ANTIFUUDO TRABAJADOR OF	\$ 184.331,00	\$ 368.662,00	2	18			


PATRICIA ARISTIZABAL CORREA
SUPERVISORA DEL CONTRATO



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°		1
FECHA:	2/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN
COD REGIONAL:	5	REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN	
COD CENTRO DE COSTO:	101005	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7046964	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 25/11/2024
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
RUBRO PRESUPUESTAL	CDP: 16624 del 2024-10-06 RP: 260724 del 2024-11-20	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DEBLANCO S.A.S	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	860401844-0	
VALOR TOTAL:	\$ 45.107.217,00	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	5_373 SUMINISTRAR UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL PARA LOS INSTRUCTORES DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 218
RECIBIDO A SATISFACCION:		
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
OBSERVACIONES		
Se recibe a satisfacción el día 02/12/2024 las ordenes de entrega de uniformes de salud y belleza y calzado especial, con la factura numero FEH 23361 del 02/12/2024 Por Valor de \$42.896.939,12 con iva incluido y una nota credito numero 1-7166 del 03/12/2024 por valor de \$12 con iva incluido.		
UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL, TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO 8, TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA 36, UNIFORME DE BELLEZA DAMA 8, UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO 17, UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA 51, UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO 6, UNIFORME QUIRURGICO DAMA 24, ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA 10, ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO 16, ZAPATOS DAMA ENFERMERIA 42		
La distribucion se hara de acuerdo a el listado de los empleados de cada de Centro de Formacion Según GIL-F-014		
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE COMPLETO	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
N° DE IDENTIFICACIÓN	43673532	
CORREO INSTITUCIONAL	paristizabal@sena.edu.co	
CARGO	Coordinadora grupo de gestión del talento humano	N° DE CONTACTO 3104439392



Versión: 06

Código: GIL-F-014

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES

FECHA SOLICITUD	2/12/2024		AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		
CODIGO REGIONAL	5		NOMBRE REGIONAL	Antioquia		
COD CENTRO DE COSTOS	9101		NOMBRE CENTRO DE COSTO	LA SALADA - CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES		
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:			PATRICIA ARISTIZABAL CORREA			
TIPO DE CUENTADANTE			MÚLTIPLE			
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE			N° DE IDENTIFICACIÓN			
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.						
NOMBRE			ALEJANDRO CORREA RESTREPO		N° DE IDENTIFICACIÓN	71789689
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	CONJUNTO	2		ALEJANDRO CORREA RESTREPO
NOMBRE:			PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		CARGO COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	
FIRMA:						
Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9201	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DE CUERO
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
TIPO DE CUENTADANTE	MÚLTIPLE		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE	N° DE IDENTIFICACIÓN		
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	SILVIA LILIA ROJAS CUELLAR	N° DE IDENTIFICACIÓN	36282863
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			
Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN			
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	OBSERVACIONES
		UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
		CANTIDAD ENTREGADA	

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		SILVIA LILIA ROJAS CUELLAR
<div><div><div>NOMBRE:</div><div>PATRICIA ARISTIZABAL CORREA</div></div><div><div>FIRMA:</div><div></div></div></div> <div><div>CARGO</div><div>COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</div></div>						
<p>Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.</p>						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9202	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO, CONFECCION Y MODA
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
TIPO DE CUENTADANTE	MÚLTIPLE		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE	N° DE IDENTIFICACIÓN		
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	DIANA MARCELA PERANEZ JIMENEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	43625320
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			
Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN			
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	OBSERVACIONES
		UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
		CANTIDAD ENTREGADA	

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONUNTO	2		DIANA MARCELA PEREANEZ JIMENEZ
<div><div><div><div>NOMBRE:</div><div>PATRICIA ARISTIZABAL CORREA</div></div><div><div>FIRMA:</div><div></div></div></div><div><div>CARGO</div><div>COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</div></div></div> <p>Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.</p>						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9203	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN	
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO	N° DE IDENTIFICACIÓN	42841900
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO ACEVEDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	42794805
NOMBRE	MARTHA STELLA ANGEL ANGEL	N° DE IDENTIFICACIÓN	39735023
NOMBRE	YENI CAÑON ROJAS	N° DE IDENTIFICACIÓN	1013588278
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			
Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN			

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		ANGELA MARIA OCAMPO OSORIO
2	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO ACEVEDO
3	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		MARTHA STELLA ANGEL ANGEL
4	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		YENI CAÑON ROJAS

NOMBRE:

PATRICIA ARISTIZABAL CORREA

FIRMA:



CARGO

COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9204	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
TIPO DE CUENTADANTE	MÚLTIPLE		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE	N° DE IDENTIFICACIÓN		
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	HENRY ALFONSO BARON GARZON	N° DE IDENTIFICACIÓN	79571683
NOMBRE	NATALIA MARIA BERRIO TORO	N° DE IDENTIFICACIÓN	43802448
NOMBRE	NIDIA STELLA LOPEZ LONDONO	N° DE IDENTIFICACIÓN	43673711
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			
Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN			

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLER	CONJUNTO	2		HENRY ALFONSO BARON GARZON
2	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		NATALIA MARIA BERRIO TORO
3	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		NIDIA STELLA LOPEZ LONDONO

NOMBRE:

PATRICIA ARISTIZABAL CORREA

FIRMA:



CARGO

COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Nota: La cantidad de bienes entregada poder ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.

				Versión: 06	
				Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA					
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES					
FECHA SOLICITUD		2/12/2024		GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	
CODIGO REGIONAL		5		NOMBRE REGIONAL Antioquia	
COD CENTRO DE COSTOS		9205		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA			
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE			
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN			
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.					
NOMBRE		ADRIANA PATRICIA MAHECHA ROJAS		N° DE IDENTIFICACIÓN 52753937	
NOMBRE		YORFANY ANDREA ARICAPA MAYA		N° DE IDENTIFICACIÓN 42127768	
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS Area administrativa					
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN					
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
1	NA	TRAJE ANTIFULUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2	OBSERVACIONES ADRIANA PATRICIA MAHECHA ROJAS

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
2	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		YORFANY ANDREA ARICAPA MAYA
<div><div><div>NOMBRE:</div><div>PATRICIA ARISTIZABAL CORREA</div></div><div><div>FIRMA:</div><div></div></div></div> <div>CARGO COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</div> <p>Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.</p>						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9206	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN	
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	JULIAN LLANGANATE OSORIO	N° DE IDENTIFICACIÓN	16073447
NOMBRE	NOHORA YOLANDA TOLOZA LIZARAZO	N° DE IDENTIFICACIÓN	63394810
NOMBRE	SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA	N° DE IDENTIFICACIÓN	32183497

DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS							Area administrativa	
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN								
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES		
1	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		JULIAN LLANGANATE OSORIO		
2	NA	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	CONJUNTO	2		NOHORA YOLANDA TOLOZA LIZARAZO		
3	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2				
4	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		SANDRA MILENA GONZALEZ TAVERA		
NOMBRE:			PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		CARGO			
FIRMA:								
Nota: La cantidad de bienes entregada pueden ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.								

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9301	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COMERCIO
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN	
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	AMPARO PEREZ LOPEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	21667304
NOMBRE	GABRIEL JAIME LONDONO	N° DE IDENTIFICACIÓN	71596695
NOMBRE	LIGIA DEL SOCORRO RUA AYALA	N° DE IDENTIFICACIÓN	42877585
NOMBRE	MARIA ELENA VELASQUEZ MUNERA	N° DE IDENTIFICACIÓN	43057513
NOMBRE	MARLINSON MENDOZA MARTÍNEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	9861879
NOMBRE	TANIA ANDREA LOPEZ LONDOÑO	N° DE IDENTIFICACIÓN	43115404

DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS					Area administrativa	
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		AMPARO PEREZ LOPEZ
2	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		GABRIEL JAIME LONDONO
3	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		LIGIA DEL SOCORRO RUA AYALA
4	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		MARIA ELENA VELASQUEZ MUNERA
5	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO	CONJUNTO	2		MARLINSON MENDOZA MARTÍNEZ
6	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		TANIA ANDREA LOPEZ LONDONO
NOMBRE:			CARGO			
PATRICIA ARISTIZABAL CORREA			COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO			
FIRMA:						
						
Nota: La cantidad de bienes entregada pueden ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9401	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN	
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN			
Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	AMILCAR ANDRÉS SALOM GONZALEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	1103104056
NOMBRE	ANA CAROLINA SANCHEZ HERNANDEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	60366029
NOMBRE	ANA MARÍA MUÑOZ GÓMEZ	N° DE IDENTIFICACIÓN	67026925
NOMBRE	ANDRES DAVID ALVAREZ ROJAS	N° DE IDENTIFICACIÓN	1040748958
NOMBRE	CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO	N° DE IDENTIFICACIÓN	1100623664
NOMBRE	CARMEN DORIS GOMEZ HURTADO	N° DE IDENTIFICACIÓN	43807906
NOMBRE	CARMEN JOHANNA MOSQUERA AGUALIMPIA	N° DE IDENTIFICACIÓN	32183993

NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA PATINO VALENCIA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	43807649
NOMBRE	CRISTINA MARCELA GALLEG0 ARANGO	N° DE IDENTIFICIACIÓN	1128445188
NOMBRE	ERIKA GONZALEZ ESCOBAR	N° DE IDENTIFICIACIÓN	34374533
NOMBRE	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	30396594
NOMBRE	GLORIA PATRICIA ECHAVARRIA YEPES	N° DE IDENTIFICIACIÓN	43618325
NOMBRE	GLORIA PATRICIA MEJIA SERNA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	42771408
NOMBRE	JAIRO HERNAN VELASQUEZ MOLINA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	98496536
NOMBRE	JOHNY ALBERT ORTEGA RESTREPO	N° DE IDENTIFICIACIÓN	71273628
NOMBRE	LIGIA INES DUQUE GALVIS	N° DE IDENTIFICIACIÓN	32555686
NOMBRE	LUZ LLINED MENDOZA VICTORIA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	67027182
NOMBRE	MARIA TERESA AGUIRRE FERNANDEZ	N° DE IDENTIFICIACIÓN	44004531
NOMBRE	MARTHA ARANGO VANEGAS	N° DE IDENTIFICIACIÓN	63369893
NOMBRE	MARTIN ALONSO GALLEG0 VELASQUEZ	N° DE IDENTIFICIACIÓN	70855618
NOMBRE	MARYORI PUERTA ECHEVERRI	N° DE IDENTIFICIACIÓN	43827957
NOMBRE	MONICA LUCIA MARIN YEPES	N° DE IDENTIFICIACIÓN	43826779
NOMBRE	MONICA PATRICIA CASTRO ROJAS	N° DE IDENTIFICIACIÓN	43286952
NOMBRE	SANDRA PATRICIA TIRADO GOMEZ	N° DE IDENTIFICIACIÓN	63313426
NOMBRE	VERONICA ANDREA ORTEGA TUBERQUIA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	1036598778

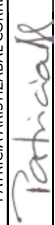
NOMBRE		YANET DEL SOCORRO SANCHEZ SUAZA		N° DE IDENTIFICACIÓN		43815159	
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS							
Area administrativa							
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN							
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES	
1	NA	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	CONJUNTO	2		AMILCAR ANDRÉS SALOM GONZALEZ	
2	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	3			
3	NA	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	PAR	2			
4	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		ANA CAROLINA SANCHEZ HERNANDEZ	
5	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3			
6	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2			
7	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		ANA MARÍA MUÑOZ GÓMEZ	
8	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3			

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
9	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
10	NA	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	CONJUNTO	2		
11	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	3		ANDRES DAVID ALVAREZ ROJAS
12	NA	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	PAR	2		
13	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	2		CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
14	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		
15	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		CARMEN DORIS GOMEZ HURTADO
16	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
17	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		CARMEN JOHANNA MOSQUERA AGUALIMPIA
18	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
19	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		
20	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		CLAUDIA PATRICIA PATINO VALENCIA
21	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
22	NA	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	CONJUNTO	2		CRISTINA MARCELA GALLEGO ARANGO
23	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
24	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		
25	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		ERIKA GONZALEZ ESCOBAR
26	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
27	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		
28	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA
29	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
30	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
31	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		GLORIA PATRICIA ECHAVARRIA YEPES
32	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
33	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		GLORIA PATRICIA MEJIA SERNA
34	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		
35	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
36	NA	UNIFORME QUIRURGICO CABALLERO	CONJUNTO	2		JAIRO HERNAN VELASQUEZ MOLINA
37	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	3		
38	NA	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	PAR	2		JOHNY ALBERT ORTEGA RESTREPO
39	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	3		
40	NA	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	PAR	2		LIGIA INES DUQUE GALVIS
41	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		
42	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		LUZ LLINED MENDOZA VICTORIA
43	NA	UNIFORME QUIRURGICO DAMA	CONJUNTO	2		
44	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		
45	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		MARIA TERESA AGUIRRE FERNANDEZ
46	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		
47	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		MARTHA ARANGO VANEGAS
48	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	CONJUNTO	3		
49	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		MARTIN ALONSO GALLEGO VELASQUEZ
50	NA	UNIFORME DE ENFERMERIA CABALLERO	CONJUNTO	3		
51	NA	ZAPATO CABALLERO ENFERMERIA	PAR	2		
52	NA	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	CONJUNTO	2		MARVORI PIIFERTA FCHUFERRI

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9402	NOMBRE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA	
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE	
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN	
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN			
Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	ALBERTO TAMAYO BEDOYA	N° DE IDENTIFICACIÓN	71721709
NOMBRE	EDWIN ALONSO MESA CARTAGENA	N° DE IDENTIFICACIÓN	71265987
NOMBRE	EILEEN TATIANA ROMERO FOGUJA	N° DE IDENTIFICACIÓN	53115457
NOMBRE	MARILUZ ALVAREZ SOTO	N° DE IDENTIFICACIÓN	43400578
NOMBRE	YORFFI GUILLERMO ARANGO CARMONA	N° DE IDENTIFICACIÓN	80416541
NOMBRE	YOVANIS ENRIQUE RINCON PRETELL	N° DE IDENTIFICACIÓN	84084934

DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS							Area administrativa	
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN								
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES		
1	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		ALBERTO TAMAYO BEDOYA		
2	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		EDWIN ALONSO MESA CARTAGENA		
3	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		EILEEN TATIANA ROMERO FOGLIA		
4	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		MARILUZ ALVAREZ SOTO		
5	NA	TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL CABALLERO	CONJUNTO	2		YORFFI GUILLERMO ARANGO CARMONA		
6	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		YOVANIS ENRIQUE RINCON PRETELL		
NOMBRE: PATRICIA ARISTIZABAL CORREA			CARGO COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO					
FIRMA: Patricia								
Nota: La cantidad de bienes entregada poder ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.								

		Versión: 06				
		Código: GIL-F-014				
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA						
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES						
FECHA SOLICITUD		2/12/2024				
CODIGO REGIONAL		5				
COD CENTRO DE COSTOS		9503				
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA				
TIPO DE CUENTADANTE		MÚLTIPLE				
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		N° DE IDENTIFICACIÓN				
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.						
NOMBRE	BLANCA NUBIA ALZATE ATEHORTUA	N° DE IDENTIFICACIÓN	39439712			
NOMBRE	MAURICIO ACOSTA ZAPATA	N° DE IDENTIFICACIÓN	1128385615			
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS						
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN						
Area administrativa						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1	NA	UNIFORME DE BELLEZA DAMA	CONJUNTO	2		BLANCA NUBIA ALZATE ATEHORTUA
2	NA	ZAPATOS DAMA ENFERMERIA	PAR	2		
3	NA	ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		
MAURICIO ACOSTA ZAPATA						
NOMBRE:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		CARGO COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		
FIRMA:						
Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiene de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.						

		Versión: 06	
		Código: GIL-F-014	
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES			
FECHA SOLICITUD	2/12/2024	AREA	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS	9504	NOMBRE CENTRO DE COSTO	APARTADÓ - COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:	PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
TIPO DE CUENTADANTE	MÚLTIPLE		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE	ENTIFICACIÓN		
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.			
NOMBRE	JOHANA BEATRIZ GUERRA CAMPO	N° DE IDENTIFICACIÓN	36669502
NOMBRE	MARIA LETICIA HERRERA	N° DE IDENTIFICACIÓN	43021491
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS			
Area administrativa			
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN			

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
1		ZAPATO COCINA DAMA Y CABALLERO	PAR	2		JOHANA BEATRIZ GUERRA CAMPO
2		TRAJE ANTIFLUIDO TRABAJADOR OFICIAL DAMA	CONJUNTO	2		MARIA LETICIA HERRERA

NOMBRE:

PATRICIA ARISTIZABAL CORREA

FIRMA:



CARGO

COORDINADORA GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

Nota: La cantidad de bienes entregada poder ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

ANEXO AL CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. CO1.PCCNTR.7046964 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Y DEBLANCO S.A.S. NIT 860.401.844-0

OBJETO: 5_373 Suministrar uniformes de salud y belleza y calzado especial para los instructores del Sena Regional Antioquia.

FORMA DE PAGO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

El valor del contrato será cancelado máximo mediante dos (2) pagos parciales según lo facturado por el contratista, máximo, dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.

NOTA 2: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3- 2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:

1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF

2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF

3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF

NOTA 3: El contratista deberá presentar la factura electrónica debidamente validada por la



DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 y lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y la Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores

OBLIGACIONES:

Obligaciones específicas del contratista

14.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para una correcta prestación del servicio en las condiciones requeridas por el SENA y ofrecidas por el CONTRATISTA.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1480 de 2011, del 12 de octubre de 2011, “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”. En especial con la garantía general, de que trata el Estatuto del Consumidor.
3. Definir un cronograma de actividades al inicio de la ejecución contractual (máximo a los tres días calendarios siguientes a la fecha de inicio) en el cual se detallen las fechas y horarios de entrega de las tarjetas de dotación u órdenes de entrega de los uniformes de salud y belleza y calzado especial al SENA. Así mismo, deberán definirse las fechas y horarios de atención disponibles en el establecimiento de comercio ofertado y contratado.
4. Entregar al almacén del complejo central del SENA Antioquia, a cargo del Grupo de Apoyo Mixto, las tarjetas de dotación u órdenes de entrega de vestuario conforme a las cantidades indicadas previamente por el supervisor contractual, acorde con las especificaciones técnicas y valores unitarios y total ofertados y contratados por la entidad.
5. El contratista se compromete a reemplazar en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles los bienes o elementos que le sean devueltos por presentar imperfectos o daños ajenos al mal trato. El proveedor se encargará de recoger las prendas en cada uno de los lugares donde existan reclamaciones por devoluciones o defectos y devolverlas nuevamente dentro de los plazos establecidos sin que esto genere valor adicional.
6. Entregar los uniformes de salud y belleza y calzado especial de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas (Anexo. Especificaciones Técnicas), permitiendo la escogencia de los elementos por cada beneficiario, entre la existencia total



de la mercancía, sin que sea admisible limitación alguna en cuanto a colecciones o estilos, dentro del valor correspondiente a cada prenda.

7. Mantener un inventario suficiente que le permita garantizar que en los establecimientos existan variedad de uniformes y calzado en todas las tallas del mercado y la entrega oportuna de los elementos requeridos.
8. Entregar un informe mensual donde conste el listado de prendas entregadas, tallajes, nombre a quien entregó, número de documento de identidad a quien entregó, soportes de la entrega (formato firmado por el trabajador) y establecimientos donde ha entregado. Dicho informe deberá estar acompañado de evidencias fotográficas y en general, cualquier soporte que de cuenta de la debida ejecución contractual.
9. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en los plazos establecidos y en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
2. Entregar los bienes contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad y en el lugar donde el Sena lo requiera.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Reportar de manera inmediata al supervisor, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
7. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Sena por conducto del supervisor.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor del contrato, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
9. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, y presentar los respectivos soportes que así lo acrediten cada vez que el Sena así lo requiera.
10. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del Sena, salvo requerimiento de autoridad competente.



11. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte el Sena se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto pactado, así como a pagar su valor en la forma pactada.
12. Tener en cuenta las especificaciones técnicas las cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el Sena.
13. Asumir los gastos de transporte o cualquier otro gasto en que incurra para la entrega a satisfacción.
14. Entregar cada Ítem solicitado en las especificaciones técnicas.
15. Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta presentada y aprobada por el SENA.
16. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.
17. Constituir las garantías exigidas dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
18. Prorrogar y/o adicionar las garantías exigidas en las mismas proporciones en que llegare a ser prorrogado y/o adicionado el contrato.
19. Presentar la factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Unico Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".
20. Cargar las facturas en SECOPII de acuerdo con el plan de pagos establecido en la plataforma. Así mismo, al Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

14.1.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

N/A

14.1.4 OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual
Presentar un plan de emergencias para eventos masivos	Precontractual

Obligaciones del SENA

- a. Disponer de los recursos para la ejecución del contrato que se derive del Proceso de Selección.
- b. Designar el supervisor del contrato, quien ejercerá seguimiento y control sobre la ejecución del contrato y certificará recibido a satisfacción de los servicios o insumos como requisito para el pago al contratista.
- c. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, tanto al contratista como a su garante, bajo el cumplimiento de todas las cláusulas, especificaciones y óptimas condiciones de calidad del bien o servicio, establecidas en el contrato y documentos vinculantes al mismo o iniciar, de ser necesario, acciones de responsabilidad y/o adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- d. Adelantar las acciones conducentes a obtener la reparación de potenciales perjuicios, que pudiesen ocasionar al SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- e. Evitar que por causas imputables a ellas sobrevenga mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.
- f. Llamar en garantía y repetir contra los servidores públicos, contratistas o terceros responsables por perjuicios, si se presentasen.
- g. Velar porque se mantenga el equilibrio económico del contrato (ajuste y revisión de precios).
- h. Brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.



- i. Pagar al CONTRATISTA en la forma convenida, conforme a las cláusulas establecidas para el fin en el contrato y documentos vinculantes.
- j. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente seleccionado de conformidad con el contenido de la invitación pública.
- k. Resolver las peticiones presentadas por el proponente seleccionado en los términos consagrados en la Ley.
- l. Y las demás que requiera el cumplimiento del objeto contractual, las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos vinculados al mismo.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al **uno (1%)** del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el **diez por ciento (10%)** del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.



INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA**, a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA**, sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL **CONTRATISTA**.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con



ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico,



adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso. **b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

Las Garantías:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Equivalente al cinco (5%) del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más
X	Calidad del servicio: Calidad del Servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más
X	Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a todo el periodo de ejecución del contrato. Donde el SENA debe aparecer como asegurada y beneficiaria

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario **Jully Beronica Villa Herrera** – Líder Infraestructura y Logística, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le



encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró: Yeimy Hernandez Valenzuela, Profesional Área Contratación GAAM *Yeimy HV.*

Revisó: Leidy Andrea Hoyos Muñoz, Abogada Área Contratación Grupo Apoyo A M. *Leidy A. Hoyos*



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjechever

36-02-00-005-000000

20/11/2024 12:00:00 p. m.

JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE

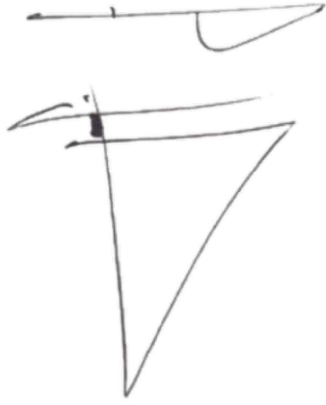
SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO												
Con base en el CDP No: 16624 de fecha 2024-10-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle												
Número:	260724	Fecha Registro:	2024-11-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-005-000000 SENa REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00				
Valor Inicial:	45.107.217,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	45.107.217,00	Saldo x Obligar:	45.107.217,00				
TERCERO ORIGINAL												
Identificación: NIT	860401844	Razón Social:	DEBLANCO S A S		Medio de Pago:	Abono en cuenta						
CUENTA BANCARIA												
Número:	66231311711	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO												
Identificación:	71660388	Nombre:	JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO		Cargo:	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA						
DOCUMENTO SOPORTE												
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1.PCCNTR.7046964	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-11-20		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENa NACIONAL	Nación	10	CSF		45.107.217,00	0,00					
						45.107.217,00	0,00					
					Total:		45.107.217,00	0,00		45.107.217,00	45.107.217,00	

Objeto: DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO - SUMINISTRAR UNIFORMES DE SALUD Y BELLEZA Y CALZADO ESPECIAL PARA LOS INSTRUCTORES DEL SENa REGIONAL ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	LÍNEA DE PAGO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2024-12-23	45.107.217,00 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' shape with a horizontal line across the middle and a vertical line extending upwards from the center.